

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - 025

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TURISMO SOINTUR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TURISMO SOINTUR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de julio de 1991, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0002026 el 30 JUL. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8774 el 19 de agosto de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Alicia Roca de Ribas, casada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/6'800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/10'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado en un 100% por Compensación de Créditos.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía, integralmente suscrito es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, numeradas de la cero cero, cero uno a la diez mil inclusive.

Guayaquil, 4 de setiembre de 1991

Miguelm Artinez Davalos
ABG. MIGUELM ARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL